



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py

Cordillera
para vos

RESOLUCIÓN GDC N° 881/2024
POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2028
DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA, Y SE CONFORMA EL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO, Y SE ESTABLECEN SUS ROLES Y
RESPONSABILIDADES.

Caacupé, 28 de junio de 2024

VISTO:

El inicio del nuevo periodo 2023 – 2028 del Gobierno Departamental y las atribuciones del Gobernador previstas en la Ley; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional y la legislación vigente otorgan al Gobernador las atribuciones administrativas, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional del Gobierno departamental.

Que, la Ley 1535/99 De Administración Financiera en su Artículo 15 menciona que los anteproyectos y proyectos de presupuesto de los Organismos y Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación serán compatibles con los planes Operativos Institucionales.

Que, el artículo 25 del Decreto N° 8.127/2.000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1.535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); establece: Planificación integral, el proceso presupuestario de programación y formulación de anteproyectos y proyectos de presupuesto estará estrechamente vinculado al proceso de planificación integral, cuyas acciones deberán corresponder a las líneas de políticas establecidas en el Plan de Gobierno Nacional...

Que la Resolución GDC N° 416/2024 en su **anexo I** aprueba la misión y la visión de la gobernación, los principios éticos, los valores éticos, así como las directrices éticas que rigen nuestro relacionamiento quienes conformamos la familia institucional y con los demás.

Que, el Plan Estratégico Institucional es una herramienta política y de gestión que permitirá a través de sus objetivos estratégicos y acciones, definir directrices que promuevan la mejora continua y coadyuven al cumplimiento de la misión y visión de la Institución.

Que, a su vez, el **Art. 16°** de la ley 426/94 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental", tiene como objeto: "a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento...b) Administrar los bienes y recursos del Gobierno





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py

Cordillera
para vos

Departamental; ... c) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes...”

Que, también, el Art. 17° del citado cuerpo legal prescribe, son deberes y atribuciones del Gobernador, inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.

POR TANTO,
EL GOBERNADOR DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2023-2028, que contiene la misión, visión, valores, objetivos estratégicos, específicos, acciones estratégicas, indicadores de cumplimiento; establecidos en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2° ESTABLECER que todas las acciones emprendidas por las distintas dependencias de la Gobernación de Cordillera deben estar enmarcadas dentro de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, adjunto a la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que el Comité de Control Interno de la Gobernación de Cordillera sea el responsable de impulsar y dar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Institucional 2023-2028, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° COMUNICAR, a quiénes corresponda y cumplido, archivar.



Christian Bedoya
Secretario General

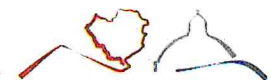


Denis Lichi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py


**Cordillera
para vos**

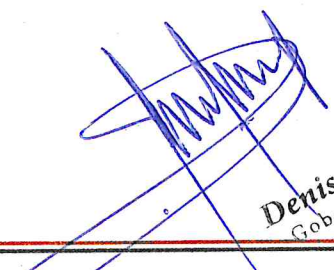
GOBERNACION DEL 3ER. DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

**GESTION DENIS LICHÍ
2023-2028**


Lic. Christian Alcides Beato
Secretario General




Denis Lichi
Gobernador



1. INTRODUCCION

La planificación estratégica institucional es esencial para establecer una dirección clara acerca de las prioridades institucionales, tomar decisiones, adaptarse al entorno cambiante, promover la coordinación interna y rendir cuentas por los resultados en el mediano plazo, por lo tanto, se trata de un elemento fundamental para el éxito y la sostenibilidad de una organización.

En ese contexto La Gobernación del Departamento de Cordillera, ha desarrollado el presente Plan con el fin de definir acciones claras, así como lograr una mayor eficacia y eficiencia en los productos y/o servicios ofrecidos a los habitantes del departamento de Cordillera.

Del mismo modo, un proceso de planificación efectiva colabora en determinar los procesos de toma de decisiones y acciones gubernamentales sobre los cambios y demandas provenientes del entorno, que permitirán desarrollar con éxito las funciones que le son propias (misión), así como dirigirlas a un futuro deseado y óptimo (visión)".

El Plan Estratégico Institucional posee una duración de entre tres y cinco años destinada a establecer un modelo lógico para las intervenciones brindadas bajo la responsabilidad directa de las instituciones, así también, operar como un marco de resultados que permita identificar los resultados esperados asociados al desempeño institucional.

2. DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Superficie: Cordillera abarca en total 4.948 km², en los que 268.037 habitantes se distribuyen, con un promedio de 47 personas por cada km². Está dividido en 20 distritos, y su capital es Caacupé, llamada también capital espiritual del Paraguay.


Lic. Christian Alcías Beñaya
Secretario General


Denis Lichi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Límites:

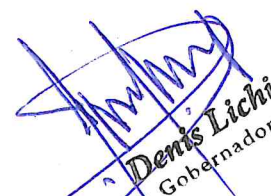
- Al norte limita con el departamento de San Pedro
- Al sur con el departamento de Paraguarí y el departamento Central
- Al este limita con el departamento de Caaguazú
- Al oeste el río Paraguay lo divide de Presidente Hayes, ubicado en la región Occidental del país.

Localización: El departamento de Cordillera se encuentra ubicado entre los paralelos 24° 50' y 25° 35' de latitud sur y los meridianos 56° 30' y 57° 27' de longitud oeste.

Distritos: El departamento está dividido en 20 distritos:

Cordillera
para vos

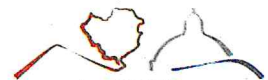

Lic. Christian Alcides Bedoya
Secretario General

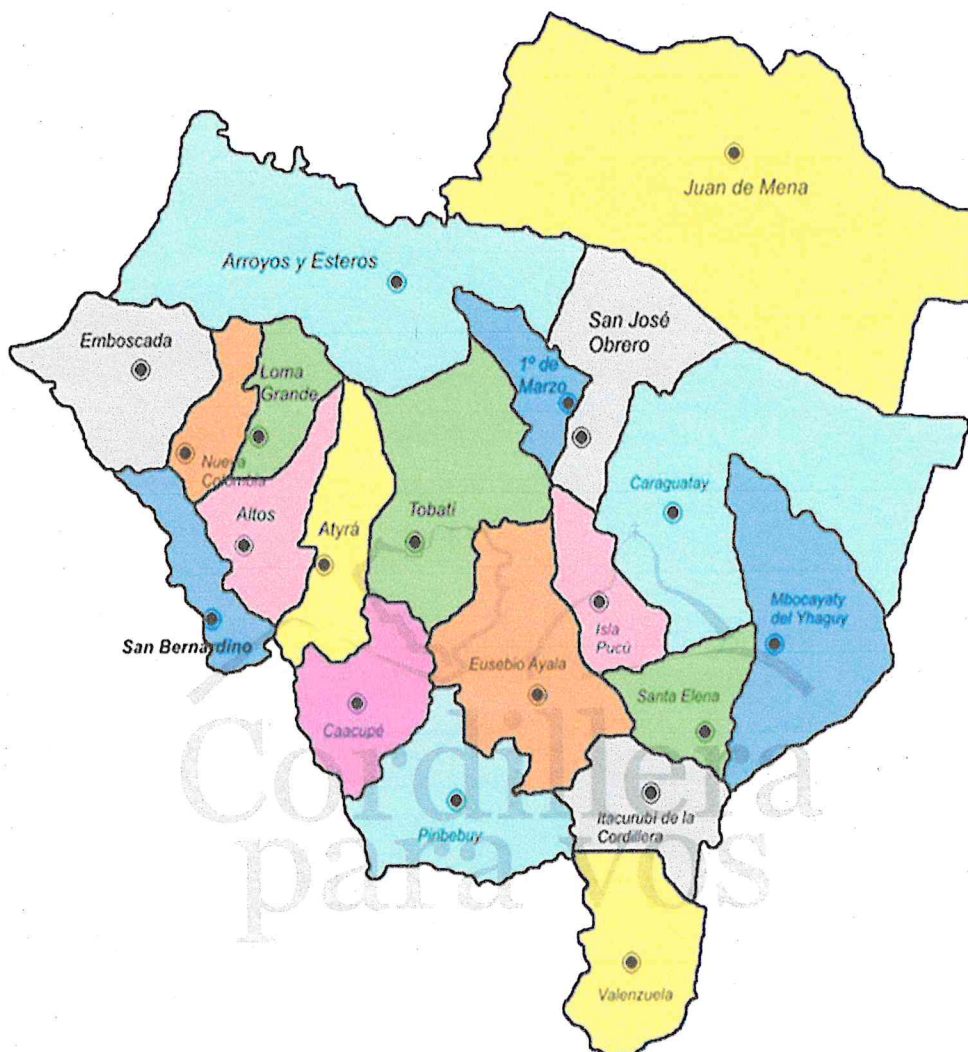

Denis Lichi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py


**Cordillera
para vos**




Lic. Christian Alcides Bedoya
Secretario General


Denis Lichi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



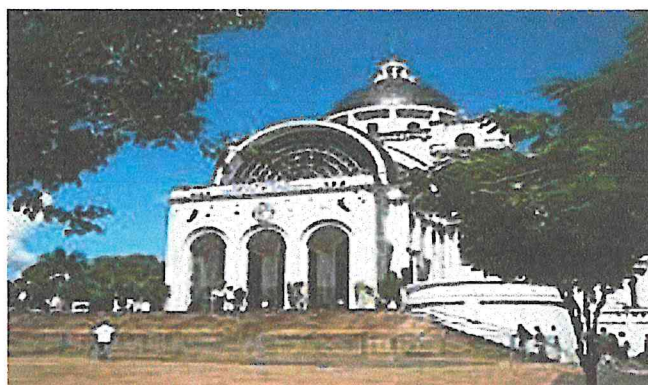
CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE CORDILLERA				
POBLACION DISCRIMINADA POR SEXO				
Nº	DISTRITO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	CAACUPE	25.023	25.386	50.409
2	TOBATI	14.303	13.132	27.435
3	PIRIBEBUY	12.971	12.787	25.758
4	EMBOSCADA	11.985	9.197	21.182
5	ARROYOS Y ESTEROS	10.435	9.912	20.347
6	EUSEBIO AYALA	9.703	9.631	19.334
7	ATYRA	8.110	7.878	15.988
8	ALTOS	7.470	7.171	14.641
9	SAN BERNARDINO	6.215	6.001	12.216
10	CARAGUATAY	5.162	4.981	10.143
11	ITACURUBI DE LA CORDILLERA	4.401	4.560	8.961
12	JUAN DE MENA	3.163	3.178	6.341
13	VALENZUELA	3.066	2.841	5.907
14	ISLA PUCU	2.689	2.615	5.304
15	PRIMERO DE MARZO	2.634	2.363	4.997
16	NUEVA COLOMBIA	2.392	2.210	4.602
17	SANTA ELENA	2.186	2.160	4.346
18	LOMA GRANDE	1.947	1.889	3.836
19	MBOCAYATY DEL YHAGUY	1.714	1.602	3.316
20	SAN JOSE OBRERO	1.549	1.425	2.974
TOTALES		137.118	130.919	268.037

FUENTE INE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVINDAS 2022

Lic. Christian Alcides Bedoya
Secretario General

Denis Lichi
Gobernador

Capital



Basílica de Caacupé

La capital departamental es la ciudad de **Caacupé**, fundada el 4 de abril de 1770 por Carlos Morphi. Su superficie es de 156 km² con una población de 50.409 habitantes. Está distante 48 km de Asunción y es considerada como la «capital espiritual» de Paraguay, siendo La Virgen de Caacupé venerada en su basílica, donde anualmente acuden en peregrinación más de un millón y medio de fieles, los días 7 y 8 de diciembre.

Se halla en la cima de la Cordillera de los Altos, parada obligatoria de los turistas.

Aspecto físico

Este departamento está dividido en dos zonas diferenciadas por el aspecto físico que presentan. Una zona ubicada al noreste, en la que el terreno se presenta más bien plano con numerosos esteros aptos para la explotación ganadera. La otra, extendida a lo largo de la cordillera de los Altos, con superficies planas y onduladas satisfactorias para la agricultura.

Lic. Christian Alcides Beato
Secretario General

Denis Lichi
Gobernador

Orografía

Los distritos de Paraguarí, Altos y Emboscada se encuentran atravesados por la cordillera de los Altos, cuya altura alcanza los 200 m s. n. m. Esta cordillera también atraviesa los distritos de Piribebuy y Eusebio Ayala.



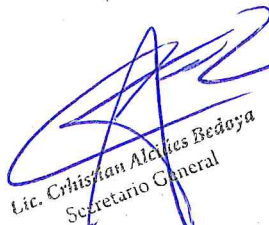
Emboscada

Sus elevaciones más atrayentes son los cerros Caacupé y Tobatí.

Hidrografía

El río Paraguay recorre 33 km de este departamento. Numerosos afluentes riegan las localidades, como el río Manduvirá que cruza los pueblos de Piribebuy y Valenzuela. El principal afluente del Manduvirá es el río Tobatiry, llamado en su nacimiento: río Yhaguy. Lago Ypacaraí, visto desde San Bernardino

Otros importantes ríos son el Piribebuy, que nace en Pirayú y desemboca en el río Paraguay, y el Salado que nace en Ypacaraí. Estas aguas fluyen atravesando una rica vegetación y va formando en su recorrido hermosos saltos como los de Piribebuy, Piraretá, Choló y otros.


Lic. Christian Alcides Bedoya
Secretario General


Denis Lichi
Gobernador

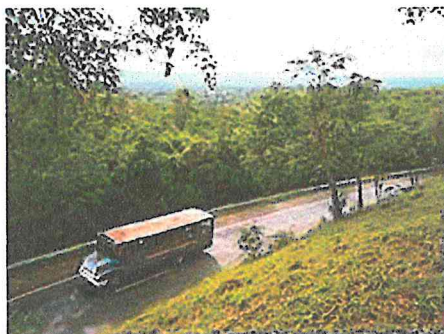


Lago Ypacaraí, visto desde San Bernardino

En este departamento se encuentra el emblemático lago Ypacaraí que está formado por las aguas de numerosos arroyos que desembocan en él. Tiene aproximadamente 22 km de largo, entre 5 y 6 km de ancho, 3 metros de profundidad y 90 km de superficie.

Cordillera es uno de los departamentos más ricos en bellezas naturales del Paraguay, en especial sus serranías y numerosos arroyos hacen de esta zona el deleite para el esparcimiento en el verano.

El lago Ypacaraí atrae a numerosos turistas en la ciudad de San Bernardino, principal centro veraniego del país. En Caacupé y Piribebuy, los arroyos Ytú y Yhaguy Guazú, los saltos Amambay, Piraretá y Siete Caídas, presentan gran belleza natural.



Vista de la antigua ruta PY2 desde el cerro Caacupé.

Otros atractivos turísticos son: el Museo Hassler en San Bernardino; el sitio donde se libró la batalla de Acosta Ñu en Eusebio Ayala; la Basílica de Caacupé y las iglesias de Altos, Piribebuy, Valenzuela y Atyrá que aún

conserva su altar franciscano original. es considerada como la "capital espiritual" de Paraguay, siendo La Virgen de los Milagros de Caacupé venerada en su basílica, donde anualmente acuden en peregrinación más de 1,5 millón de fieles, los días 7 y 8 de diciembre. La serranía de Altos presenta lugares ideales para escalar como el cerro Caacupé, el Cristo Rey (declarado Reserva Ecológica educativa) y el cerro Kavaju e Atyrá.

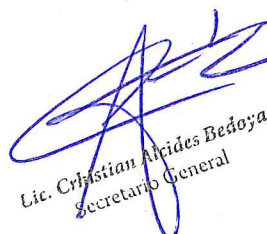
En Itacurubí de la Cordillera encontraremos el completo turístico Ita Coty o Ita Cajón, además se encuentra la cabaña Ita Kua reconocida por su belleza natural única.



Acceso al Parque Nacional Vapor Cué.

En Tobatí se encuentra el cerro Tobatí que es una formación geológica que data de 400 a 500 millones de años. Cuenta con rocas de extrañas formas que han recibido nombres como «León semi dormido», «Yvytu Silla», «Gigantesco Batracio», y otros. También se puede visitar en Caraguatay, el lugar llamado Vapor Cué, sitio donde se abandonaron los barcos paraguayos para evitar su caída en manos del enemigo durante la Guerra de la Triple Alianza.

En Santa Elena (Paraguay) se puede visitar el Túnel Verde - que se encuentra en la entrada a la ciudad - es un túnel de todo tipo de árboles de más de 2 km de extensión.



Lic. Cristian Alcides Bedoya
Secretario General



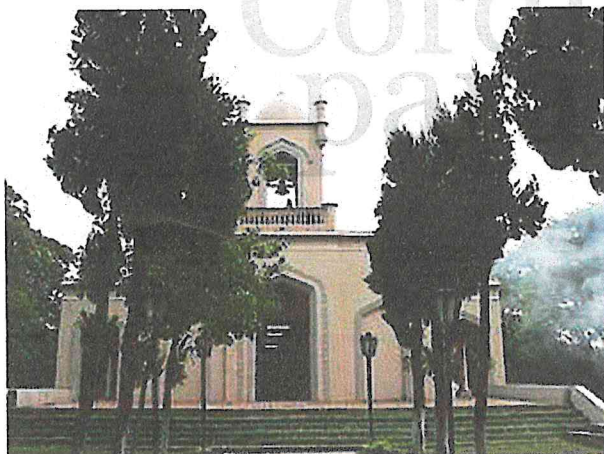
Denis Lichi
Gobernador

En la zona se producen variadas artesanías con productos como el «encaje ju», ponchos de setenta listas, repujado en cuero, trabajos en madera y otros.

Clima

Su clima es templado y seco. La temperatura media anual es de 22 °C. La máxima alcanzada es de 39 °C y la mínima desciende a 3 °C. Las lluvias totalizan 1536 mm anuales, con un promedio de 153 mm. mensuales, excepto los meses de junio y agosto, que solo alcanza 80 mm.

Medios de comunicación



Iglesia de Altos

La principal ruta es la II llamada Mariscal José Félix Estigarribia que cruza el norte del departamento. De ella se desprenden ramales pavimentados y enripiados. La ruta III General Elizardo Aquino atraviesa el departamento y lo une con el departamento de Concepción. El río Paraguay en esta zona es navegable.

En Caacupé funcionan varias instituciones, como la Gobernación de la Cordillera, Municipalidad, Juzgado de Primera Instancia, Banco Nacional



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



de Fomento, COPACO S.A, ANDE, ESSAP, Correo, Hospital Regional, Supervisión de escuelas primarias y secundarias, IPS, Universidad Nacional, Oficina del Trabajo (MJT), Subsecretaria de Estado de Tributación, Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), varias universidades privadas, colegios secundarios, escuelas primarias y secundarias, varios liceos, institutos privados, Cruz Roja Paraguaya, Club de Leones, y varias instituciones más.

Economía

El departamento de Cordillera es principalmente agrícola. Produce algodón, piña (ananá), arroz, naranjo agrio, maíz, caña de azúcar, banana, cafeto, locote, frutilla, mandarina, arveja, limón y ka'a he'e.

También es productor de tomate, zanahoria, pomelo, limón sutil, maní y mandioca.

Se destaca también por la producción avícola a nivel nacional y en menor escala, se cría ganado vacuno, porcino, ovino, equino y caprino.

Además este departamento es uno de los que concentra más artesanos, los cuales trabajan en una gran variedad de rubros como el tallado de madera, la cerámica, la cestería así como trabajos en cuero y textiles.

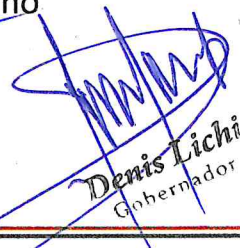
Educación

Este departamento cuenta con instituciones que imparten enseñanza a alumnos del nivel Inicial, educación escolar básica, educación media, y educación universitaria.

3. ASPECTOS NORMATIVOS

- Ley N.º 1535/99
- Decreto N.º 4070, año 2004
- Plan Nacional de Desarrollo PND 2030.
- Ley N.º 426/94 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".


Lic. Cristian Alcides Bedoya
Secretario General


Denis Lichi
Gobernador



4. LOS COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:

- a. Misión, visión y valores;
- b. Objetivos estratégicos y específicos,
- c. Acciones estratégicas,
- d. Indicadores de desempeño.

✓ MISIÓN (que somos)

Somos una Institución democrática y participativa que articula con los Gobiernos locales acciones para el desarrollo integral de los habitantes del Departamento de Cordillera, impulsando y ejecutando planes, programas y proyectos que potencien los diferentes sectores, tomando como referencia los planes nacionales y principalmente las necesidades departamentales.

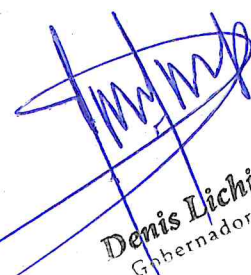
✓ VISIÓN (que queremos ser)

Somos una Institución descentralizada, responsable del desarrollo territorial del departamento de Cordillera, que coordina planes y acciones con otras instituciones, fomentando la participación activa de todos los actores sociales, con la colaboración de personas íntegras y competentes; sensibles a las necesidades sociales, con vocación de servicio hacia la ciudadanía, conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo.

✓ VALORES

- **Respeto**


Lic. Christian Alcides Beatoza
Secretario General


Denis Lichi
Gobernador



Reconocemos las diferencias individuales de los superiores, compañeros y contribuyentes, y les brindamos un trato cordial que contribuya a la convivencia armónica.

- **Responsabilidad**

Reconocemos las consecuencias de nuestras actuaciones y de sus impactos en los demás y en la Gobernación; evaluamos esas consecuencias y tomamos las medidas correctivas pertinentes para alcanzar los objetivos

Institucionales; y resarcimos o mitigamos en los casos de errores o equivocaciones.

- **Servicio**

Atendemos los requerimientos de todos los habitantes del departamento con amabilidad, calidez y celeridad, sin discriminaciones de ninguna índole y buscando satisfacer sus necesidades.

- **Honradez**

Utilizamos los recursos de la gobernación exclusivamente para el desempeño de la función pública, y respetamos los bienes públicos, los protegemos y cuidamos para que permanentemente estén destinados a satisfacer necesidades de los contribuyentes.

- **Transparencia**

Suministramos a los interesados en forma oportuna, completa y veraz la información que se nos solicita, y rendimos cuentas periódicamente a la sociedad sobre la utilización que hemos dado a los recursos públicos y los resultados obtenidos en nuestra gestión.

- **Compromiso**

Reconocemos y asumimos como propias las orientaciones estratégicas de la gobernación, de manera que dedicamos nuestros mejores esfuerzos en



el servicio público hacia el gran objetivo de garantizar servicios de alta calidad para toda la comunidad.

5. ANÁLISIS FODA

La Matriz del FODA es una herramienta que permite el Análisis Situacional del Departamento en el proceso de formulación del PEI ya que permite establecer las bases para la declaración de la misión y la visión institucional y de desarrollo lo que da lugar a definir las orientaciones estratégicas para la formulación de los objetivos estratégicos institucionales de la Gobernación.

6. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO (donde y como estamos)

✓ FORTALEZAS

- Existe un gobierno regional que representa al Poder Ejecutivo en el ámbito departamental y elabora los planes, programas y proyectos de desarrollo, debidamente alineados a los planes nacionales, a fin de optimizar esfuerzos para conseguir mayores beneficios para la ciudadanía.
- Capacidad institucional instalada.
- Presencia en todos los distritos del departamento, a través de los programas y proyectos desarrollados por las distintas Secretarías Departamentales.
- Legitimidad en la articulación pública departamental, con respecto al Gobierno Nacional y los Gobiernos locales.
- Mayor crecimiento demográfico del país, el que concentra la mayor cantidad de la población urbana nacional.
- Alta contribución al Producto Interno Bruto nacional
- Alto porcentaje de población altamente joven, de activa incidencia en la economía nacional.


Lic. Cristian Alcides Bedoya
Secretario General


Denis Lichi
Gobernador



- En el departamento se cuenta con Instituciones del ámbito Judicial como ser; Ministerio Público, Fiscalía, Juzgados, Defensoría del Pueblo, Tribunales.
- Habilitación y conformación del Consejo Departamental, Municipal de Niñez y Adolescencia.

✓ OPORTUNIDADES

- Vinculación territorial con las instituciones de gestión local y del gobierno nacional.
Alianzas estratégicas con distintas organizaciones e instituciones, públicas y/o privadas, para la obtención de algún beneficio de la ciudadanía.
- Visibilidad en el ámbito nacional e internacional para iniciar diálogos con actores de cooperación técnica y/o financiera.
- Cobertura de medios de transporte.
- En el departamento se cuenta con varias Instituciones Educativas del Nivel Terciario, como ser la UNA y otras Universidades privadas.
- Establecimiento de Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Amplia promoción y difusión del deporte, a través de escuelas de fútbol y otras modalidades deportivas
- Crecimiento del turismo interno.
- Zona de destinos turísticos variados
- Variada oferta en el ramo de hotelería y posadas.
- Industrias establecidas en el departamento
- Organización de productores y artesanos
- Comercios y servicios establecidos en el Departamento.

✓ DEBILIDADES

- Deficiente conectividad, de caminos y comunicación.
- Infraestructura física y tecnológica insuficiente de los edificios de servicios públicos: instituciones educativas, de salud, centros

Lic. Christian Alcides Bedoya
Secretario General

Denis Lichi
Gobernador



comunitarios, plazas, parques e iluminación de espacios públicos, entre otros.

- Baja calificación del personal permanente para puestos estratégicos.
- Deficiente formación en competencias básicas para el trabajo del sector juvenil; así como para mandos medios.
- Oportunidades de empleo para los jóvenes.
- Falta de plantas suficientes de clasificación de materiales para el reciclado de desechos.
- Guarderías y Centros de Atención en general
- Aplicación y sanción conforme a reglamentaciones ambientales
- Sensibilización ambiental.

✓ **AMENANZAS**

- Alto grado de incertidumbre en la disponibilidad de ingresos a través del presupuesto institucional.
- Los fenómenos climatológicos que provocan damnificados en el territorio.
- Las epidemias causadas por enfermedades transmitidas por vectores.
- Deserción escolar y bajo rendimiento de los alumnos por falta de adecuada alimentación.
- Contaminación del lago Ypacaraí, arroyos y otros espacios turísticos del departamento, desincentiva a los turistas.
- Alto índice de abuso sexual infantil y adolescente.
- Violencia Familiar en alto porcentaje de denuncia.


Lic. Cristian Alcides Bedoya
Secretario General


Denis Lichi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

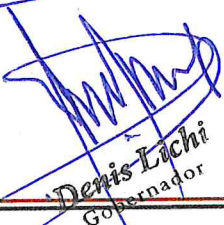
0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py


**Cordillera
para vos**

7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION ESTRATEGICA	PROYECTO
SOCIAL	OE1: Mejorar la Calidad de la Educación en el Dpto.	Provisión de Desayuno, Almuerzo y Merienda a Instituciones Educativas	HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS
		Mejoramiento de la eficiencia y calificación de los docentes mediante capacitaciones continuas	TALLERES, CURSOS, CAPACITACIONES
		Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en instituciones educativas.....	AULAS 100% CLIMATIZADAS. TRANSFERENCIAS.
		Fortalecimiento del Consejo Departamental de Educación, e impulsar políticas que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en el departamento.	CODEC, ASOCOR
		Otorgamiento de aporte económico a estudiantes	BECAS UNIVERSITARIAS, PASANTIAS REMUNERADAS - <i>Beas Est.</i>
		Fortalecimiento a la cultura	1. FESTIVALES. 2. PROMOCION Y APOYO A ARTISTAS Y ORGANIZACIONES O GRUPOS CULTURALES 3. CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESPACIOS PUBLICOS, CON EL FIN DE FOMENTAR EL ARTE Y PATRIMONIO HISTORICO.
		Fortalecimiento al Deporte	1. CONSTRUCCION Y REFACCION DE CANCHAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL DPTO. 2. PROMOCION Y APOYO A DEPORTISTAS Y ORGANIZACIONES O GRUPOS DEPORTIVOS DEL DPTO. 3. ORGANIZACION DE TORNEOS DEPORTIVOS. 3. ENTREGA DE KITS DEPORTIVOS


Lic. Christian Alcides Beatoza
Secretario General


Denis Luchi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



SOCIAL	OE2: Servicios Sociales de Calidad	Construcción, Reparación y Equipamiento de Puestos de Salud	CENTROS DE USF, DONACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS A USF
		Asistencia médica con provisión de medicamentos	FARMACIA INSTITUCIONAL.
		Construcción de Sistemas de Agua Potable	TANQUES DE AGUA. PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO
		Asistencia Social a personas en situación de vulnerabilidad	APORTES ECONÓMICOS
		Apoyo y asesoramiento a personas para acceder a Programas Sociales del Estado	TEKOPRA, ADULTOS MAYORES, OTROS
		Fortalecimiento del Consejo Departamental de Salud, e impulsar políticas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento.	CODESA
	OE3: CONECTIVIDAD	Mantenimiento de caminos vecinales	USO DE MAQUINARIAS. EMPEDRADOS
		Recapado asfáltico sobre empedrado	CONECTIVIDAD VIAL
		Construcción y mantenimientos de puentes	
	OE4: DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	Construcción y refracción de los espacios públicos, que abarca deporte, arte y patrimonio histórico	PLAZAS, CAPILLAS, CLUBES DEPORTIVOS, PROYECTOS EMBLEMÁTICOS
		Fortalecimiento del sistema de promoción y protección integral de niños, niñas, adolescentes y mujeres jefas de hogar	Conformación del Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia. Conformación de Consejos Municipales. Fortalecer funcionamiento de CODENIs. Campañas de Sencibilización (Octubre Rosa, Lazo Verde, otros) Talleres y Cursos de Capacitación a Mujeres. Atención al público, Asesoramiento y acompañamiento ante las autoridades jurisdiccionales. Fortalecer los espacios de atención y acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y mujeres del Dpto.
		Asistencia a Comité de Mujeres	Transferencias a Comités de Mujeres. Convenios.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Lic. Christian Alcides Baerza
Secretario General

Denis Lichi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py

Cordillera
para vos

SOCIAL	OE5: DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO	Fomento del Turismo en Cordillera	Turismo Histórico de Las Campañas de las Cordilleras, Tour de la Artesanía, denominado Ruta de la Artesanía. Identificar y promocionar lugares turísticos de cada distrito de Cordillera
		Concienciación sobre el cuidado y preservación de Paisajes y Lugares Protegidos.	Charlas y campañas sobre el cuidado, preservación de ECO TURISMO. Dotar de infraestructuras, letreros, sanitarios, limpieza,
		Formación de profesionales en el ámbito de Hotelería y Turismo.	Becas completas a jóvenes del Departamento interesados en el desarrollo del Turismo en Cordillera
ECONOMICO	OE6: DESARROLLO INTEGRAL DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES	Apoyo al desarrollo pecuario con técnicas de mejoramiento genético de ganado bovino de leche y carne	Desarrollo Pecuario
		Acompañamiento a los productores en las ferias agropecuarias para la promoción y venta de los productos	Ferias agropecuarias
		Trabajo en forma transversal con 1000 hectáreas de finca agrícola con incorporación de cal agrícola y cultivo de abono verde	Manejo y conservación de suelos
		Localización a los productores en función a su aptitud productiva.-	Localización de productores
		Identificación a aliados cooperantes, estableciendo acuerdos, convenios que permitan desarrollar sinergias	Firma de Convenios
		Apoyo a los productores de los diferentes distritos con la preparación de suelos para el fortalecimiento del sistema agrolimentarios sostenibles y resilientes	Sistema agrolimentarios sostenibles y resilientes

Lic. Cristian Alcides Beato
Secretario General

Denis Lichi
Gobernador



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



AMBIENTAL	OE7: HABITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	Ejecucion de proyectos tendientes a la conservacion y preservacion del medio ambiente. Fortalecimiento y Conformacion de Comites Gestionar con instituciones firma de convenios. Entrega de Insumos y materiales a organizaciones y personas en general	Plan de Manejo Ambiental. Comité de Gestión Ambiental del Paisaje Protegido Cerro Kavaju. Firma de Convenio con Facultad de Ciencias Agrarias UNA. Talleres, Charlas y capacitaciones sobre educación ambiental y socialización de normativas ambientales. Entrega de Plantines .Instalación de Viveros
POLITICO - INSTITUCIONAL	OE8: DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	Fortalecimiento de la gobernabilidad	Participacion de la ciudadanía en la Gestion Departamental. Identidad de la Poblacion de Cordillera. Modernizacion de los procesos de la Gobernacion

Lic. Christian Alcides Beatoya
Secretario General

Denis Lichi
Gobernador